



RESOLUCION DE ALCALDIA

No. 123 -2023-A-MPSM

Tarapoto, 03 de febrero de 2023

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; lo cual radica en la facultad de ejercer actos del gobierno administrativos y de administración.

Que, es facultad del alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, conforme a lo establecido por el artículo 20º numeral 17), de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°51-2023-A/MPSM, de fecha 17 de enero del 2023, se designó al Abg. **MARCO ANTONIO CACHAY SEIJAS**, en el cargo de confianza de Jefe la Oficina de Personal de la Municipalidad Provincial de San Martín, y estando a la carta de renuncia presentado por el referido funcionario el día de la fecha.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha la designación en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Personal de la Municipalidad Provincial de San Martín; al Abog. **MARCO ANTONIO CACHAY SEIJAS**, efectuado mediante resolución de Alcaldía Nro. 51-2023-MPSM, de 17 de enero del 2023; y por aceptado la carta de renuncia presentado el día de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias administrativas pertinentes y a las interesadas para los fines pertinentes

ARTÍCULO CUARTO. -DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín- Tarapoto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE. -

LLPP/MPSM-T
CAHC/GM.
Hada.
C.c.
GM.
SG.
OP.
Interesado
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
LILIAN PEREIRA PINEDO
ALCALDESA